

1/2025

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL LOCAL BILBAO ZERBITZUAK-SERVICIOS EL DÍA 28 DE MARZO DE 2025.

En la Sala de Reuniones del Área de Salud y Consumo - Ayuntamiento de Bilbao, sita en la Calle Cristo nº 1, 5ª planta, siendo las 9:00 horas, se reúnen las personas designadas, miembros integrantes del Consejo de Administración de la E.P.E.L Bilbao Zerbitzuak-Servicios, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

LEHENENGOA. Kontseiluaren 2024ko urriaren 29ko bilkuraren akta onartzea, hala badagokio.

BIGARRENA. Erakundearen urteko kontuen formulazioa onartzea. Kontu horiek honako hauek biltzen dituzte: balantzea eta egoera, galdu-irabazien kontuak eta memoria, hori guztia 2024ko abenduaren 31n amaitutako ekitaldiari dagokionez.

HIRUGARRENA. Bilboko Udal Hilerrien Erregelamendua egin aurretik kontsulta publikoaren fasea irekitzea onartzeko proposamena.

LAUGARRENA. Beste gai batzuk.

- EPELen 2024ko kudeaketa-memoriaren berri ematea.
- Alderdi Popularreko udal-taldeko zinegotzi Ángel Rodrigo Izquierdo jaunak Erriberako merkatuaren kontserbazio-tasari buruz egindako galderaren erantzunaren berri ematea.
- Bilbao Zerbitzuak gardentasun-atarian egindako aldaketaren berri ematea.
- Erriberako Merkatuko espazioen egoera judicialaren berri ematea.
- Udal-merkatuen egoeraren berri ematea.

BOSTGARRENA. Galderak eta eskaerak.

PRIMERO. Aprobación, en su caso, del Acta de la sesión del Consejo del 29 de octubre de 2024.

SEGUNDO. Aprobación de la formulación de las Cuentas Anuales de la Entidad que comprenden: balance y situación, cuentas de pérdidas y ganancias y memoria, referido todo ello, al ejercicio en el concluido el 31 de diciembre de 2024.

TERCERO. Propuesta de aprobación de la apertura de la fase de consulta pública, con carácter previo a la elaboración del Reglamento de los Cementerios municipales de Bilbao.

CUARTO. Asuntos varios:

- Dando cuenta de la Memoria de gestión 2024 de la E.P.E.L.
- Dando cuenta de la respuesta realizada a la pregunta formulada por Ángel Rodrigo Izquierdo, Concejel/Consejero del Grupo Municipal del Partido Popular, sobre la tasa de conservación del Mercado de La Ribera.
- Dando cuenta del cambio operado en el portal de transparencia de Bilbao Zerbitzuak - Servicios.
- Dando cuenta del estado judicial de los espacios del Mercado de La Ribera.
- Dando cuenta del estado de situación de los mercados municipales.

QUINTO. Ruegos y preguntas.

Asistencia:

Presidente Efectivo: D. Álvaro Pérez Alonso, actúa por delegación de atribuciones efectuada por el Presidente Nato D. Juan María Aburto Rique.

Vicepresidenta: D^a. Yolanda Díez Saiz.

Personas Consejeras:

D^a Itxaso Erroteta Sagastagoya.

D. Jon Bilbao Urquijo.

D. Patxi Xabier Fernández Monje.

D. Ángel Rodrigo Izquierdo (*se incorpora en el punto segundo del Orden del Día*)

D. Xabier Jiménez López.

D^a Marisol Ibarrola Orube.

D. Antonio Jurado Izquierdo.

D^a Concepción Tobajas Arévalo.

Director General: D. José Antonio Fernández Celada.

Director Económico: D. Javier León

Secretaria: D^a. Marina Lizarralde Palacios.

Abierta la sesión ordinaria y antes de pasar a tratar los puntos incluidos en el:

ORDEN DEL DÍA

Primero.- *Aprobación del Acta de la sesión del Consejo celebrada el 29 de octubre de 2024.*

Se aprueba por unanimidad la citada Acta.

Segundo.- *Propuesta de aprobación de la formulación de las Cuentas Anuales de la Entidad que comprenden: balance y situación, cuentas de pérdidas y ganancias y memoria, referido todo ello al ejercicio en el concluido 31 de diciembre de 2024.*

Álvaro Pérez manifiesta que se somete a la consideración de este Consejo de Administración la propuesta de aprobación y elevación al Pleno Municipal de las Cuentas Anuales de la Entidad correspondientes al año 2024, en cumplimiento de lo establecido por el Art. 33 de los Estatutos de la E.P.E.L.

Para su formulación y rendición se ha remitido a todas las personas integrantes del Consejo de Administración la documentación siguiente: *Cuentas Anuales Abreviadas, Balance Abreviado y Memoria Abreviada, todo ello referido al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.*

Para un mejor conocimiento del asunto, se ha solicitado la participación de la persona auditora de la empresa *Batean Auditoría S.L.*, empresa que tiene adjudicado el contrato de servicio de auditoría con la Intervención General Municipal y que ha realizado la auditoría contable del año 2024 a la E.P.E.L.

Así se incorpora a la reunión del Consejo de Administración, la auditora Aitziber Escondrillas, quien procede a exponer con detalle el contenido de los documentos que conforman las Cuentas Anuales 2024 de la Entidad. Expresa que el Informe de auditoría es favorable, toda vez que ofrece una imagen fiel de la situación financiera

y económica de la Entidad. La actuación desarrollada por la Entidad con tramitación contable se encuentra bien recogida y descrita, dando cumplimiento a los principios contables y financieros a observar por la Entidad. Completa su exposición con una explicación pormenorizada del Balance Abreviado, *activo y patrimonio neto y pasivo*, al cierre del ejercicio 2024.

Una vez respondidas las consultas planteadas, Aitziber Escondrillas abandona la sesión.

Seguidamente se somete a votación el asunto incluido en el punto segundo del Orden del día, aprobando el Consejo de Administración el siguiente Acuerdo:

Aprobar las cuentas anuales de la EPEL Bilbao Zerbitzuak-Servicios, Balance de situación, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria, referido todo ello al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2024.

Resultado de votación: afirmativos: 7 votos; abstención: 3 votos (Elkarrekin Bilbao; P.P; EH Bildu).

Tercero.- *Propuesta de aprobación de la apertura de la fase de consulta pública, con carácter previo a la elaboración del Reglamento de los Cementerios municipales de Bilbao.*

Toma la palabra Álvaro Pérez para indicar que se somete a la consideración del Consejo la aprobación del trámite de apertura de consulta pública previa dando a conocer el interés municipal en poner en marcha el proceso de redacción de un nuevo reglamento para los cementerios municipales de Bilbao, trámite legal pertinente, tal y como se recoge en el Informe jurídico remitido con la Convocatoria del Consejo, junto con la Memoria justificativa y el propio texto de la consulta.

Interviene José Antonio Fernández apuntando que procede técnica y jurídicamente la elaboración de un nuevo Reglamento de Cementerios de Bilbao al objeto de que su articulado regule el ejercicio de la competencia municipal de cementerios cuyo desarrollo se ha encomendado de forma directa y descentralizada a la E.P.E.L.

Por otra parte, refiere al trámite legal de consulta pública previa, previo a la elaboración del texto normativo que nos ocupa y así como al contenido de la consulta propiamente dicha.

Toma la palabra Ángel Rodrigo, expresando que una vez tomado conocimiento de los aspectos incluidos en la consulta pública previa, en su opinión, algunas de las preguntas son más referidas a ámbitos relacionados con la calidad del servicio y por ello no materia objeto de desarrollo normativo.

Responde Álvaro Pérez expresando que se ha estimado pertinente aprovechar este trámite de participación ciudadana para incluir cuestiones referidas a aspectos de interés que puedan redundar en el mejor desarrollo de la competencia de cementerios.

En los mismos términos se pronuncia José Antonio Fernández.

Seguidamente toma la palabra Xabier Jiménez agradeciendo la documentación remitida indicando que su contenido permite conocer el alcance y la legalidad del asunto presentado. Indica que, en su opinión, es una actuación interesante, en la medida que propicia la participación de los diferentes grupos de interés: Asociaciones, entidades y comunidades religiosas y demás personas físicas y jurídicas interesadas en participar.

En respuesta a su pregunta sobre los plazos de tramitación, se indica que nos encontramos en el primer acto de trámite y el número de alegaciones y el resto de las actuaciones determinaran los plazos de tramitación.

Sometida a votación, el Consejo de Administración aprueba por unanimidad:

La apertura de la fase de consulta pública, con carácter previo a la elaboración del Reglamento de los Cementerios municipales de Bilbao.

Cuarto.- Asuntos varios.

Dando cuenta de la Memoria de gestión 2024 de la E.P.E.L.

Álvaro Pérez y José Antonio Fernández dan cuenta de las actuaciones y aspectos más relevantes de la Memoria de la E.P.E.L., referida al año 2024.

Dando cuenta de la respuesta realizada a la pregunta formulada por Ángel Rodrigo Izquierdo, Concejal/Consejero del Grupo Municipal del Partido Popular, sobre la tasa de conservación del Mercado de La Ribera.

Se da cuenta de la contestación cursada a Ángel Rodrigo Izquierdo en respuesta a la pregunta formulada sobre la tasa de conservación del Mercado Municipal de la Ribera.

Dando cuenta del cambio operado en el portal de transparencia de Bilbao Zerbitzuak - Servicios.

José Antonio Fernández realiza una exposición práctica del Portal de Transparencia de la E.P.E.L., invitando a las personas miembros a conocer su contenido, que ha sufrido un cambio integral.

Dando cuenta del estado judicial de los espacios del Mercado de La Ribera.

Álvaro Pérez da cuenta de la Sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, Sala de lo Contencioso Administrativo, en el Recurso contencioso administrativo promovido por Baika La Ribera S.L., declarando que el recurso presentado por Baika La Ribera S.L. debe tramitarse como recurso de alzada y resolver por el órgano competente.

En este sentido, Álvaro Pérez indica que, en cumplimiento de sentencia, procede retrotraer las actuaciones al momento de presentación del escrito recurso

por parte de Baika La Ribera S.L y resolver el recurso administrativo como recurso de alzada.

Seguidamente se abre un turno de intervenciones en relación con la actuación judicializada por Baika La Ribera S.L., y sus diversas consecuencias técnicas, jurídicas y económicas, para el funcionamiento del mercado; para Baika La Ribera S.L y para Ibaiertz.

Dando cuenta del estado de situación de los mercados municipales.

Álvaro Pérez informa de la situación que se produce en los Mercados Municipales de Deusto, Trauko y Labayru, toda vez que los inmuebles municipales afectos a los citados mercados participan en las Comunidades de Propietarios correspondientes resultando que a día de la fecha la participación municipal en las citadas Comunidades no está regularizada. Por ello y en consonancia con las indicaciones dadas por la Subdirección de Patrimonio del Área de Hacienda se está formalizando dichas participaciones municipales en las comunidades de propietarios afectadas.

En respuesta a la pregunta formulada por Xabier Jiménez, manifiesta que se está trabajando, como ya se adelantó en la sesión del Consejo anterior, en la elaboración de un proyecto para el Mercado de Labayru.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Interviene Ángel Rodrigo para preguntar sobre las causas de absentismo laboral del personal trabajador de la E.P.E.L. y a qué categoría profesional corresponde.

José Antonio Fernández responde que los motivos de salud son variados y que en algunas ocasiones guarda relación con las tareas asociadas a determinados puestos de trabajo.

Y sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las 10:00del día de la fecha.

El Acta de esta sesión es rubricada por la Secretaría y Presidencia del Consejo de Administración.

PRESIDENTE
Álvaro Pérez Alonso

SECRETARIA
Marina Lizarralde Palacios